

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	2020		
Tipo de Evaluación	Específica de Gestión con Enfoque a Resultados		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimientos para el trabajo y/o emprendimiento	Clave	2F014C1
Dependencia y/o Entidad	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (ICATECH)	Clave	410

A 25 de octubre de 2021, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales.....	3
II. Selección de Recomendaciones.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento	8
III. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM.....	8

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA y recomendaciones emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.



I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

La problemática que se busca atender por medio de la operación y el funcionamiento del Programa ha sido cambiante a través de los años generando una mejora continua en el análisis y finalizando con "Mujeres y Hombres económicamente activos, de 15 años en adelante, que sepan leer y escribir, carecen de habilidades y conocimientos para y en el trabajo y/o emprendimiento que les permitan acceder a un empleo bien remunerado o emprender un negocio en el Estado de Chihuahua"

Se evaluaron los resultados alcanzados por el Programa presupuestario "Capacitación para el Desarrollo de habilidades y Capacidades para el trabajo y/o Emprendimiento" y la relación de estos con el diseño, estructura, procesos y modelo de gestión implementando durante su intervención para la generación de valor público, así como los efectos inmediatos para cumplir con sus objetivos y atender el problema que presenta su población objetivo.

Cabe señalar, que dicha evaluación se realizó con objetividad, solidez técnica, consistencia y claridad del Informe de evaluación y el documento ciudadano para difusión de los resultados de la evaluación.



II. Selección de Recomendaciones

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
1.	Garantizar la estructura analítica del Programa presupuestario, generando una lógica congruente con el árbol de problemas, objetivos y matriz de indicadores para resultados	Dirección de Planeación	☒ Claridad ☒ Relevancia ☒ Justificación ☒ Factibilidad	X		Generar información en apego a la Metodología del Marco Lógico	Consolidar la estructura analítica del Programa	Dirección de Planeación
2.	Fortalecer la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados basado en las necesidades del Pp, con el fin de coadyuvar y al logro de la misión y visión del Instituto	Dirección de Planeación	☒ Claridad. ☒ Relevancia ☒ Justificación ☒ Factibilidad	X		Generar información en apego a la Metodología del Marco Lógico	Fortalecer la lógica vertical y horizontal de la Matriz de indicadores para resultados	Dirección de Planeación
3.	Alinear los objetivos superiores del Programa (Fin y Propósito) al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, así como, el Plan Estatal de Desarrollo vigente	Dirección de Planeación	☒ Claridad. ☒ Relevancia ☒ Justificación ☒ Factibilidad	X		Contribuir al artículo 26 de la CPEUM, en materia de alineación a objetivos superiores	Alineación de los objetivos superiores a la planeación estratégica vigente	Dirección de Planeación



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO

Juntos Sí podemos

SECRETARÍA
DE HACIENDA

Dirección de Presupuesto
Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
4.	Unificar la información contenida en los instrumentos de seguimiento: Fichas técnicas, Programa Operativo Anual y Matriz de Indicadores para Resultados	Dirección de Planeación	☐ Claridad ☒ Relevancia ☒ Justificación ☒ Factibilidad	X		Garantizar la congruencia entre los elementos en apego a la Metodología del Marco Lógico, así como, la Guía para el diseño de la MIR de la SHCP	Congruencia en el reporte de la información en los instrumentos de seguimiento	Dirección de Planeación
5.	Establecer metas realistas y retadoras en congruencia con el recurso humano, económico y tecnológico con el que cuenta el programa, analizando las trayectorias del desempeño de los indicadores con base a comportamiento histórico, métodos incrementales o Delphi según corresponda	Dirección de Planeación Dirección de Vinculación Dirección Académica	☒ Claridad ☒ Relevancia ☒ Justificación ☒ Factibilidad	X		Garantizar la congruencia entre los elementos en apego a la Metodología del Marco Lógico, así como, la Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas del CONEVAL	Instrumento de generación de metas acorde a la capacidad instalada y presupuesto asignado	Dirección de Planeación
6.	Gestión de estrategia de estimación adecuada de la población objetivo con base a tendencias, comportamientos históricos,	Dirección de Planeación Dirección de Vinculación	☒ Claridad ☒ Relevancia ☒ Justificación ☒ Factibilidad	X		Apego al marco normativo aplicable, Metodología del Marco Lógico	Estrategia de definición y cuantificación de la población	



No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
	o estadística aplicada, con el fin de generar una meta congruente considerando los recursos humanos, financieros y tecnológicos con los que cuenta el Instituto	Dirección Académica						Dirección de Planeación
7.	Implementar un mecanismo de control para la ejecución de cobro de adeudo o retraso, que permita precisar la proyección del ingreso recaudado y el gasto en el ejercicio	Dirección de Administración de Secretaría de Hacienda	☐ Claridad ☒ Relevancia ☒ Justificación ☒ Factibilidad	X		Cumplimiento al anexo de ejecución, calendario de ministraciones y aportaciones de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua	Gestión de cobro a adeudos estatales y/o federales con respecto al presupuesto asignado	Dirección de Planeación
8.	Continuar con el proceso de evaluación acorde a la etapa de maduración en la que se encuentra el Programa presupuestario.	Dirección de Planeación	☒ Claridad ☒ Relevancia ☒ Justificación ☒ Factibilidad	X		Se continuará con el proceso de evaluación acorde a la etapa de maduración del Programa presupuestario.	Se tomará en consideración el Programa Anual de Evaluación 2022	Dirección de Planeación

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
9.	Generar un mecanismo de validación que permita verificar y corroborar la exactitud e integridad de los datos reportados en las herramientas de seguimiento, tales como verificaciones cruzadas con diversas fuentes de información que fungen para la alimentación del sistema.		☐ Claridad ☐ Relevancia ☐ Justificación ☐ Factibilidad		X	Se da cumplimiento con el mecanismo de validación al manejar un sistema alineado a la LGCG; adicional a esto, facilita la concentración de información estadística que es la base para reportar los distintos seguimientos que aplican al Instituto por parte de terceros. Se anexa la base de datos trimestral que se publica en el portal de transparencia.		
10.	Consolidar los instrumentos de "satisfacción de beneficiarios" con el fin de establecer un seguimiento continuo y conocer el grado de percepción acerca de los servicios ofertados, así como, el impacto obtenido.		☐ Claridad ☐ Relevancia ☐ Justificación ☐ Factibilidad		X	Se cuenta con una encuesta de satisfacción que se realiza a cada capacitado acreditado; dicha encuesta se concentra en nuestro sistema para medir la percepción de nuestros		



No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
						instructores y cursos impartidos. Se anexan captura de pantalla del sistema utilizado para computar las encuestas de satisfacción.		

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Dirección de Planeación
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Lic. Natalia Valle Yáñez, Auxiliar de Evaluación Institucional, natalia.valle@icatech.edu.mx , 614-410-2164 ext. 207

III. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Daniel García Alarcón	ICATECH	Director de Planeación	(614) 410 21 64 ext 208	daniel.garcia@icatech.edu.mx	
Margarita González Moreno	ICATECH	Jefa de Evaluación Institucional	(614) 410 21 64 ext 207	margarita.gonzalez@icatech.edu.mx	
Natalia Valle Yáñez	ICATECH	Auxiliar de Evaluación Institucional	(614) 410 21 64 ext 207	natalia.valle@icatech.edu.mx	



Lic. José Arturo Morales Reyes

Firma y nombre del responsable de la Política
Pública y/o Programa presupuestario



Lic. José Arturo Morales Reyes

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o
Entidad